



Municipalidad de Balcarce
Concejo Deliberante

TESTIMONIO:

VISTO:

El Contrato de Comodato a suscribir entre la Municipalidad de Balcarce, representada por el Señor Intendente Municipal, Doctor Esteban Reino y el Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, representado por su titular, Señor Cristian Adrian Ritondo con domicilio en calle 2 entre 51 y 53, de la ciudad de La Plata, trámite promovido mediante expediente N° 21100-263767 del mencionado Ministerio, y

CONSIDERANDO:

Que el Municipio en calidad de propietario le entrega al Ministerio un (1) automóvil marca Volkswagen, modelo Voyage 1.6, registrado bajo dominio: KBK 848, destinado como patrullero.

Que el presente contrato tiene por objeto asignar el vehículo a la Delegación Departamental de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas y Crimen Organizado de Mar del Plata, en tareas de investigaciones y prevención general.

Que el Municipio se hará a cargo durante la vigencia del contrato de los gastos relacionados con el mantenimiento, combustible y reparación de dicha unidad.

Que tendrá una vigencia de cinco (5) años seguidos y consecutivos, contando a partir de su aprobación por autoridad competente, pudiendo las partes renovar dicha cesión por idéntico término.

POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Balcarce, en uso de sus atribuciones, sanciona la siguiente:

O R D E N A N Z A N° 46/19

ARTÍCULO 1.- Autorízase al Señor Intendente Municipal, Doctor Esteban Reino, a ----- suscribir el Contrato de Comodato entre la Municipalidad de Balcarce y el Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, representado por su titular, Sr. Cristian Adrian Ritondo con domicilio en calle 2 entre 51 y 53, de la ciudad de La Plata, que como Anexo I forma parte del presente Proyecto de Ordenanza.-----

ARTÍCULO 2.- Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese.-----

DADA en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, en Sesión Ordinaria a los veintiocho días del mes de marzo de dos mil diecinueve. FIRMADO: Gustavo A. Bianchini – PRESIDENTE - Mercedes Palmadés - SECRETARIA.-----